XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2017.

CUESTIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIONES SOCIALES: BREVES APROXIMACIONES SOBRE EL CONSUMO Y SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Melina Mazzitelli.

Cita:

Melina Mazzitelli (2017). CUESTIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIONES SOCIALES: BREVES APROXIMACIONES SOBRE EL CONSUMO Y SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-022/212

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.

CUESTION SOCIAL Y ORGANIZACIONES SOCIALES: BREVES

APROXIMACIONES SOBRE EL CONSUMO Y SU RELACION CON

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Mazzitelli Melina Noelia

MESA 49: Políticas sociales y sociedad: lecturas sociológicas

Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.

melmazzitelli@gmail.com

Resumen

El objetivo central de este trabajo es explorar el vínculo existente entre las organizaciones

de la sociedad civil y el consumo, siendo el mismo el regulador de la economía actual. El

artículo resume las primeras aproximaciones sobre el rol que estas desarrollan sobre un

consumo mediado por valores de solidaridad, responsabilidad, que estructuran un tipo de

sociedad. La estrategia que he utilizado a lo largo del texto es: a) se apunta a conceptualizar

acerca de las organizaciones de la sociedad civil y políticas sociales, b) se presenta la

relación entre diferentes organizaciones de la sociedad civil y el consumo y, d) se finaliza

con breves reflexiones sobre las políticas sociales como mecanismo del Estado para seguir

fomentando el consumo.

Palabras claves: organizaciones de la sociedad civil- consumo- políticas sociales.

1

Introducción

En los últimos años en la Argentina fueron cambiando las diversas conceptualizaciones sobre el consumo, ya que el mismo se ve mediado por emociones, sensibilidades, valores, sentidos que giran en torno a los objetos y actividades a las que accedemos cotidianamente y que favorecen a su reproducción en el tiempo. Debido a la amplitud de cosas que giran en torno al consumo y práctica de consumir, empiezan a surgir problemáticas basadas a que no todos tienen acceso a ese tipo de consumo. Sin embargo, más allá del mundo privado que trata de satisfacer las necesidades del consumidor, no solo a través del producto que se otorga sino desde lo emocional, empiezan a aparecer organizaciones de la sociedad civil respondiendo a los problemas que existen entre el mercado y el consumidor o mismo a quienes el Estado le atribuye la responsabilidad de resolución, dándole a aquel la posibilidad de reclamar como sujeto de derecho; aquellas que educan y promueven sobre que consumir, de la misma manera que proporcionan modalidades distintas de consumo saliendo de la forma habitual que otorga el mercado. El presente trabajo tiene como objetivo abordar el vínculo existente entre las organizaciones de la sociedad civil y el consumo como parte de la cuestión social.

Por consiguiente, en primer lugar conceptualizaremos las nociones de organizaciones de la sociedad civil (OSC), donde se explica que abarca y que tipo encontramos en relación a los ejes que abordan. En segundo lugar, explicaremos que son las políticas sociales, para luego pasar por ultimo a introducirnos en la relación existente entre el consumo y las OSC. Al final daremos lugar a las conclusiones.

Organizaciones de la sociedad civil

En el actual sistema capitalista, existen las organizaciones de la sociedad civil, o también conocido como tercer sector. El mismo hace referencia a cualquier forma de actuación de organizaciones privadas que son sin fines de lucro, que por lo general van dirigidas a acciones públicas. (Lisboa, 2004). Del mismo modo, a las organizaciones de la sociedad civil las definen desde tres aspectos diferentes, algunos autores las consideran como un campo emergente del ámbito privado, por otro lado se las ve como aquellas funcionales al Estado para poder seguir asegurando su dominación o finalmente quienes le atribuyen el rol de proveedoras de servicios sociales, dado que en muchos casos se encargan de subsanar las problemáticas existentes en la sociedad, donde el Estado ni el mercado están presentes. (González y Roitter; 2003).

Dentro del mundo de las organizaciones de la sociedad civil, podemos encontrar que en él se suman actividades bastante contradictorias y de distinta índole como puede ser el voluntariado, de ayuda mutua, cooperativas, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, acciones de filantropía empresarial o movimientos sociales, entre otros.

Hablar de Tercer sector significa hablar de un sistema que no pertenece ni al ámbito público, ni privado, se lo categoriza como un sistema en el cual el ciudadano es el protagonista y actor principal contrarrestando el poder del Estado y del mercado. (Lisboa, 2004).

Las organizaciones de la sociedad civil suelen cumplir las siguientes características:

Son estructuradas: dado que disponen de una estructura formal ya sea por la adquisición de personería jurídica, por la distribución de las tareas, reuniones, entre otras.

Autogobernadas: determinan su propia forma de gobierno y su funcionamiento, son independientes y autónomas.

Privadas: en oposición a las entidades públicas por lo general están separadas de la

estructura del Estado. Son de adhesión voluntaria porque ningún sujeto está obligado a ser parte de ellas. No lucrativas ya que las ganancias que desarrollan por lo general se reinvierten en la organización.

Persiguen fines socialmente útiles debido a que están vinculados con la paz, la tolerancia, la pluralidad, entre otros, y por ultimo no son comerciales ya que si bien recaudan con las acciones que realizan, no es el objetivo primordial.

Muchas de las organizaciones de la sociedad civil tienen su vínculo con lo que se conoce como Economía solidaria, esta denominación hace referencia a aquellos comportamientos que por las lógicas, racionalidades o instrumentos que utiliza se diferencia tanto de la economía capitalista como de la estatal, siendo una economía del Tercer Sector que coexiste junto a los otros dos sectores. La economía social incluye a aquellos agentes económicos privados que cumplen la función de producir servicios no destinados a la venta de cierto grupo de hogares y se mantiene bajo contribuciones voluntarias efectuadas por consumidores.

Por otro lado, las organizaciones de la sociedad civil se distinguen según sus objetivos, financiamiento y miembros: las asociaciones civiles son asociaciones sin fines de lucro que intentan alcanzar un objetivo común, se financia del aporte de sus miembros y donaciones.

Fundaciones: es una entidad sin fines de lucro que busca realizar acciones filantrópicas, culturas, etc., se financian con los aportes económicos de sus fundadores y también con donaciones.

Organización mutual es una organización que pretende defender los intereses de sus asociados por lo general se mantiene de una cuota mensual de sus miembros.

Cooperativas, es una sociedad que propone generar un producto para comercializar; tiene como finalidad la obtención de algún lucro. Por último, las asociaciones de hecho son grupos que buscan modificar una realidad específica, responder a las necesidades de una población en un territorio.

Políticas sociales

En el último tiempo, en América Latina y Argentina, como efecto de las crisis económicas como sociales, empezaron a emerger la implementación de políticas sociales destinadas a poder mejorar las condiciones de pobreza, precariedad laboral, y el desempleo poniendo en evidencia la articulación presente entre la cuestión social, la económica y laboral. (De Sena; 2014). Las políticas sociales constituyen intervenciones estatales que definen y estructuran la sociedad, se definen en torno al régimen de acumulación y de gobierno presente. Las mismas aparecen cuando un gobierno descubre que hay un problema que necesita de atención y de acciones específicas con el fin de resolverlo o de aplacar la situación. (De Sena; 2014). En palabras de Angélica de Sena y Cena:

(...) por su particular lugar en los procesos de estructuración social resultan altamente ambiguas; expresan, definen e instituyen la cuestión social; poseen un fuerte potencial normativo, no solamente al normatizar y normalizar lo que en un momento determinado constituye una problemática social y quiénes la concretizarán, sino también *cuáles* potencialmente son susceptibles de ser posicionados como derechos reconocidos gubernamentalmente. Entonces, dichas políticas expresan intervenciones estatales que por acción u omisión dan cuenta del mediano resultado de la lucha de clases, al establecer los límites de la desposesión constitutiva del capitalismo". (De Sena y Cena; 2014)

Las políticas sociales son políticas dado que están compuestas por un conjunto de acciones, sentidos, omisiones e intereses de actores que expresan distintas necesidades ya sean políticas, económicas o sociales de un momento especifico (Ramacciotti; 2010). Al mismo tiempo las políticas sociales, tanto las acciones como las omisiones construyen sentidos y sujetos individuales y sociales.

Cabe destacar que frente a la posible incapacidad del sistema para asegurar la reproducción de cada una de las personas, de algún modo, surge la necesidad de poder reparar esa falla y para ello se requiere la aplicación de políticas sociales con diversos grados de complejidad, es decir, que atienden diversos públicos.

Por otro lado, se encargan de responder la cuestión social, aquella cuestión que

preocupa e intenta resolver la sociedad, que genera interrogantes y preocupación acerca de su resolución. (De Sena, Cena; 2004).

Las políticas sociales como mecanismos del Estado, tienen la capacidad de construir realidades, sociabilidades y sensibilidades, al mismo tiempo, se busca disminuir a través de ellas el conflicto existente entre capital y trabajo, que de algún modo, permite garantizar el desarrollo del mercado. (Scribano, De Sena; 2014). Como ya hemos mencionado, las políticas sociales son parte de un proceso político, económico, social y cultural perteneciente a un momento determinado, la autora Danani (2004) menciona que a través de aquellas se expresan y construyen los modos de vida y las formas y condiciones de reproducción de la sociedad. Por lo tanto, "las políticas sociales hacen sociedad", al mismo tiempo que pretenden repensar la cuestión social y la forma de resolverla lo que hace que las mismas creen subjetividades, generando sensibilidades y que al hacerlo instauran y reproducen modelos de vida y de sociedad, de personas, trabajo, familia, etc., interfiriendo en la forma de "vivenciar" de los intervenidos. (De Sena, Mona; 2014).

Por consiguiente, se determinan tres centros de interés que abarcan las políticas sociales, el bienestar, el impacto que generan, la institucionalización, organización e implementación, de forma que están involucrados diversos actores, intereses, recursos, públicos como no públicos. (Adelantado; 2009). Ahora bien, toda inclusión o exclusión de las políticas sociales son maneras de focalización de las mismas, dado que en el proceso que se generan determinan distintos grupos sociales, estructuras, modelos de sociedad, etc. En este sentido, la función de las políticas sociales es la de mitigar entre las diferentes clases sociales o grupos en discusión por conseguir la riqueza existente. (De Sena; 2014).

Primeras aproximaciones a la relación entre el consumo y las organizaciones de la sociedad civil

Para poder entender la relación existente entre las organizaciones de la sociedad civil y el consumo, es necesario poder dar cuanta de las diferentes conceptualizaciones del mismo a lo largo del tiempo. En un primer momento, el consumo aparece en la era fordista ligado a la producción, esto es, como compensación del trabajo que se realizaba en el taller cuyo objetivo es la estimulación propia del trabajador. (Dettano; 2012). Por otro lado, ya a partir del siglo XX, fue adquiriendo otra mirada conceptual que se relacionaba con el valor y sentido que gira en torno a aquello que consumimos, que no tiene ver simplemente con satisfacer una necesidad o con el objeto que se consume, sino que aquel empieza a ubicarse de forma central en la vida de las personas como propósito de su existencia, que se asocia con el deseo, el querer, y con la necesidad de experimentar esas emociones reiteradas veces. (Bauman; 2007). Por último, podemos decir también que el consumo en la sociedad actual no se trata de un consumo de objetos materiales sino también de un consumo en formas de experiencias que generan emociones y sensibilidades, hablamos de un disfrute continuo e inmediato, el mismo acto de disfrutar es el que le daría sentido a la práctica consumir. (Scribano; 2015).

En los últimos años en Argentina y Latinoamérica se viene dando un fenómeno denominado "consumo compensatorio" que hace referencia a la consecuencia de las políticas públicas que resulta como producto de la centralización de las políticas que estaban destinadas a motivar el consumo como base fundamental de expansión de los mercados y de alguna manera como regulador de las sensaciones y como actual constructor de las mismas. Por lo tanto, este tipo de consumo sería un mecanismo estatal que trata de suturar las fallas ocasionadas por el mercado, Estado y sociedad civil. En este sentido, para las políticas sociales sería una vía central el consumo dado que crea sensibilidades que se conectan directamente con las necesidades propias del capitalismo. (Scribano, De Sena; 2014).

Hoy el consumo, como centro fundamental de la economía "opera en el centro de la contradicciones de la vida capitalista: en el corazón de las dialécticas entre

mercantilización-desmercantilización, en la redefinición entre lo privado y lo público, y en la re-estructuración de las experiencias productor/consumidor". (Scribano, De Sena; 2014: 71). Es decir, existen una serie de contradicciones que se tejen al momento del consumo como motor del capitalismo, donde se trenzan nuevos vínculos, experiencias y formas de transmisión de valores que giran en torno al acto de consumir, mismo en la relación existente entre el producto y la persona que lo consume.

Por consiguiente, en cuanto al consumo y las Organizaciones de la Sociedad Civil, ya desde mitad del siglo XX, primero en los Estados Unidos y Europa y después en el resto del mundo, incluyendo a Latinoamérica, emergió en movimientos del Tercer sector la problemática de protección a los consumidores y usuarios. El derecho del consumidor, dando a entender que el consumir es un derecho, se inscribe dentro de la llamada "tercera generación de los derechos humanos", que poseen en común valores como solidaridad y equidad. De esta manera "se reconoció al consumidor como sujeto de derecho débil, frágil e inexperto que merece la protección del ordenamiento jurídico del Estado". (Barocelli; 2012:4). La sociedad de consumo de la que formamos parte se caracteriza por una masividad de bienes y servicios contextualizada por abundantes y agresivas campañas publicitarias, prácticas comerciales y estrategias de financiación, lo que hace que los consumidores en esa relación se encuentren en una situación de vulnerabilidad y debilidad sobre quienes proveen esos bienes. En este caso el sujeto protegido es el consumidor, que se encuentran bajo tales derechos expuestos sobre el rol que poseen, lo que le permite defenderse antes diferentes situaciones que lo exponen. Las asociaciones de defensa al consumidor buscan poder hacer valer los derechos de los consumidores, cuyos valores se basan en la solidaridad y búsqueda de equidad. (Barocelli; 2012)

Entonces, empieza a surgir una cultura de consumo que se caracteriza con valores que son de naturaleza más reflexiva en relación con lo solidario, la responsabilidad social, el multiculturalismo y la ecología. Por lo tanto, comienzan a aparecer organizaciones como el comercio justo, el comercio de reciclados o la banca ética cuyos valores tienen que ver con el consumo responsable basado en comportamientos éticos y políticos sobre el comportamiento del consumo. (Llopis; 2009)

El comercio justo también conocido como responsable, es un tipo de consumo que hacen llamar libre, siendo una alternativa al comercio conocido normalmente como lucrativo el cual es considerado injusto por una gran parte de la sociedad, debido a las injusticias dadas hasta que el producto llega al consumidor, aunque no llegaría a ser totalmente sustituido por el anterior; si hay muchas organizaciones y cooperativas que lo llevan a cabo. Aquel parte de una nueva relación "libre, honesta y directa" entre tres sujetos que forman parte de la misma, los productores en vías de empobrecimiento, los consumidores solidarios y los intermediarios sin ánimo de lucro. Lo que sucedería es que tanta manipulación que se produce hoy en día en el mercado actual, los consumidores empiezan a ser más conscientes de su consumo y que con el mismo podrían afligir a las empresas por su mala conducta en cuanto a su relación con el medio ambiente, trabajadores, entre otros. Por lo general, se presentan a través de grupos de pequeños productores, movimientos, asociaciones, empresas de comercio justo y cooperativas. En las mismas los sujetos toman cierta responsabilidad en la elección de compra. Hay una relación directa entre los productores del Norte y Sur, y en el cual con un papel importante de un tercer sujeto que son las Organizaciones no gubernamentales (ONGs), que aparece como comunicador y motivador de este tipo de conductas, las cuales tienen una gran experiencia en cooperación solidaria, economía solidaria, cuyo objetivo es la búsqueda del bien en conjunto, sin ánimos de lucro, cuyos ingresos son los necesarios para afrontar sus gastos propios.

Las ONGs aparecen como generadores de confianza a nivel global, capaces de poder transmitir los valores que se quieren representar con esta actividad, así como a la educación de aspectos que favorezcan el bien común y no afecten al consumidor. De esta manera, las organizaciones de la sociedad civil proponen ciertas iniciativas dentro de rol en la sociedad, entre ellas: Impulsar la participación de la ciudadanía mediante la organización de grupos de consumidores, apoyando sus estrategias y programas de educación y capacitación para el cambio en los patrones de producción y consumo. Realización de reuniones públicas de reflexión acerca de los hábitos insostenibles de consumo que sirvan para promover debates nacionales al respecto. Realizar campañas para evitar el uso de productos dañinos o no reciclables; establecer políticas destinadas a favorecer a las

empresas que protejan el medio ambiente y penalizar a las que lo perjudiquen mediante una legislación eficaz, presionar al gobierno para que tomen la iniciativa a estos temas, apoyar y difundir las iniciativas públicas y privadas que se hagan al respecto, apoyar a las organizaciones de consumidores para que realicen investigaciones sobre los hábitos de consumo de la población, denunciar los hechos que atenten contra el medio ambiente desde la perspectiva del consumo y generar mecanismos que permitan la promoción de sellos ambientales que cuenten con respaldo técnico y credibilidad social. Por lo tanto, son un nexo de comunicación importante en la transmisión de las ideologías de esta nueva idea de consumo. (Morales; 2002)

Breves conclusiones

El recorrido realizado en el presente trabajo, en el cual se presentan diferentes conceptualizaciones, permite dar cuenta desde donde nos posicionamos al analizar las políticas sociales, las organizaciones de la sociedad civil y el consumo. No solo por el impacto que generan socialmente sino para permitirnos comprender las tramas y relaciones que se enlazan entre cada una de las definiciones.

La importancia puesta en las políticas destinas al consumo y consolidación del mismo como mecanismo para ampliar la producción y los mercados, pusieron a este como centro que influye en el accionar de los sujetos, clases sociales, en la relación de los sujetos con el mercado. (Scribano, De Sena; 2014)

Entendemos que el consumo se conecta directamente con las organizaciones de la sociedad civil, siendo estas un nexo de comunicación que apoya a través de la promoción de campañas y objetivos, los valores de solidaridad, equidad, responsabilidad ambiental que las cooperativas de comercio justo, asociaciones del consumidor, o de consumo responsable tratan de dar a conocer a través del producto que ofrecen, que se atan del mismo modo a la promoción de la economía solidaria.

Por lo tanto; hablamos de un consumo que no trata de cubrir solo una necesidad sino que busca concientizar a través del acto responsable, de la solidaridad con los otros, y de valores más reflexivos y comprometido con lo social. Las OSC, son motivadoras y comunicadoras así como encargadas de llevar adelante estas prácticas dado que beneficia el bienestar del otro.

Ahora bien, ya que el Estado busca seguir reproduciendo el consumo, aparecen políticas sociales destinadas cada vez más a atender y motivar las prácticas de consumir, debido a la importancia de aquel como centro fundamental de la economía actual y que regula las estructuras sociales, así como las sensaciones, emociones y sensibilidades de la sociedad.

Bibliografía

ADELANTADO, J. (2009) "Por una gestión 'inclusiva de la política social". Prólogo. En Chiara, M. y Di Virgilio, M. (organizadoras). *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas.* Bs. As. Ed. Prometeo.

- **BAUMAN, Zygmunt** (2007) *Vida de consumo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- **BAROCELLI, S.S** (2009). Protección de las victimas expuestas a una relación de consumo por el sistema de defensa al consumidor. (Trabajos de Centro Segunda Serie N°9/10). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: http://www.cideci.org
- **DANANI, C.** (2004) "El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social". En Danani, Claudia (Comp.) *Política social y economía social*. Bs. As. Ed. Altamira. Universidad Nacional de General Sarmiento Fundación OSDE.
- **DETTANO, Andrea** (2012). Consumo cuerpo y emociones en la teoría. En A. Cervio (Comps.), *Las tramas del sentir. Ensayos de una sociología de los cuerpos y emociones* (pp.187-215). Buenos Aires: Estudios Sociológicos.
- **DE SENA, A. y CENA, R.** (2014) ¿Qué son las políticas sociales? Esbozos de respuestas. En Angélica De Sena (Comps), *Las políticas hecha cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales* (pp.20-51), Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- **DE SENA, A., y MONA, A.** (2014). A modo de introducción: la cuestión social, las políticas sociales y las emociones. *Angélica De Sena (Editora) op. cit*, 9-18.
- **GONZALES, I. y ROITTER, M**. (2003). Ideas sobre Sociedad Civil: Pasado y Presente. IV Conferencia Regional ISTR-LAC, San José, Costa Rica.
- **LLOPIS, R.** (2009). Consumo Responsable y Globalización Reflexiva: un estudio referido al Comercio Justo en España. Revista Española del Tercer Sector, n.11, pp.145-165. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es
- **LISBOA, A.** (2004). La Otra Economía. En A.D. Cattani (Comps.), *Tercer Sector* (pp. 407-417). Buenos Aires: Altamira.
- **MORALES, L. (2002)**; Consumo sustentable como derecho-obligación para disfrutar de un medio ambiente sano; Revista Región y sociedad vol.14 n.23; Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste; México.
- SCRIBANO A. y DE SENA. A (2014). Consumo Compensatorio: ¿Una nueva forma de construir sensibilidades desde el Estado? Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad, n. 15, pp. 65-82.
- **SCRIBANO**, **Adrián** (2015). Consumo, Disfrute Inmediato y Desechos: hacia una caracterización metonímica de unas sociedades depredatorias. En G. Vergara (Comps.),

Recuperadores, residuos y mediaciones. Análisis desde los interiores de la cotidianeidad, la gestión y la estructura social (pp.135-157). Buenos Aires: Estudios Sociológicos.

RAMACCIOTTI, K. (2010) "Reflexiones en torno a cómo pensar las intervenciones sociales del Estado". Revista de *Estudios Marítimos y Sociales*. Año 3, N°3 pp. 193 – 193.